

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 26 de 2011
11 de agosto de 2011

HORA: 7:00 a. m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ Director Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
AMPARO CLAVIJO OLARTE Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN Invitado permanente Autoevaluación y Acreditación Postgrados		X	
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO	X		

FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES			
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quorum y se puede realizar la sesión.

2. **Consideración Actas No.21, No.22, No.23 y No.24**

Aprobadas.

3. **INFORMES**

3.1 **Informe Decanatura.**

Descargas de Coordinadores de Postgrado. El tema fue abordado en el comité de decanos que sesiona previamente al Consejo Académico y todos los decanos confirmaron que en las facultades dan estricta aplicabilidad a la Circular No. 04 de 2008, incluyendo las mínimas lectivas y máximas lectivas de coordinadores de Postgrado, de tal forma que no es comprensible el por qué los coordinadores de postgrado de la Facultad de Ciencias y Educación han reaccionado sobre los rangos allí estipulados y más aún, cuando la mencionada circular fue expedida en el 2008. Igualmente es importante comentar al Consejo de Facultad que la docente Amparo Clavijo se comunicó con María Elvira Rodríguez, Vicerrectora Académica, para conocer la opinión de dicha instancia en torno a las inquietudes surgidas a propósito de la aplicación de la circular No. 004 de 2008 y la vicerrectora, por su parte, confirmó que dicha circular debe ser aplicada.

En cuanto a cargas académicas de docentes y sus respectivas descargas, la Unidad de Control interno está solicitando las mismas a partir del 2008-1.

En relación con las descargas por el Proyecto ALFA III, éstas serán ratificadas en coherencia con lo determinado por el Consejo Académico, en el semestre anterior.

Plan Trienal. Respecto al levantamiento de suspensión temporal de los concursos docentes, se está a la espera de la aprobación del plan Trienal 2011-2013 por parte del C.S.U. momento a partir del cual se reactivarán dichos concursos.

3.2 Informe Secretaria Académica

a. **Elecciones Representante Estudiantil. Elección de Estudiantes.** Este proceso ya ha sido convocado por la Secretaría General de la Universidad y se realizará el día 12 de octubre de 2011.

La señora decana manifiesta que en atención a la baja participación de los alumnos de la Facultad de Ciencias y Educación se hace necesario generar estrategias de sensibilización que permitan motivar el interés de los estudiantes.

ACCIONES SUGERIDAS:

- a.) Hacer invitación motivando la movilización en torno a las elecciones internas y concientizando a los estudiantes de la importancia de la participación en los diferentes organismos de la Universidad.
- b.) Hacer comunicación a Sociales para que desde ese Proyecto Curricular se promuevan talleres, charlas y eventos de sensibilización para concientizar estudiantes.

4. TEMAS PRIORITARIOS

4.1 **Discusión modificación al Acuerdo No.01 de Consejo de Facultad "Reglamentación modalidades de Trabajos de Grado"**

Generalidades:

Se revisa y analiza nuevamente el documento y se precisan algunos artículos que no tenían la suficiente claridad.

CONCLUSION. APROBADO Acuerdo No.02 que modifica el Acuerdo No.01 por el cual el Consejo de Facultad reglamentó las modalidades de Trabajo de Grado. Antes De Publicar pasar revisión jurídica por parte del abogado de la Facultad.

4.2 JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ, Director Unidad de Extensión, presenta documento sugerido tema Monitores administrativos y Monitores académicos

RTA. Se avanza en la revisión y se comisiona al docente Jorge Luis Ardila para organizar la información proyectando acuerdo y continuar próxima sesión para concluir.

5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 La aspirante **PAULA VALENTINA PEREA ROJAS**, solicita RECONSIDERAR la petición de ser admitida al programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, que se abra un cupo adicional para poderse matricular, dadas sus condiciones especiales, **seguimiento a caso A25-5,1**

RTA. Negado porque según información del coordinador del proyecto Curricular la alumna quedo entre las opcionados y éstos fueron llamados en estricto orden desde la oficina de admisiones hasta completar el cupo de los admitidos (80), de tal forma que solamente se llamaron 7 que correspondía a 7 cupos de estudiantes admitidos que no oficializaron matrícula. La aspirante estaba en el lugar 8.

6. ACCIONES TENDIENTES A POSIBILITAR TERMINACIÓN TRABAJOS DE GRADO (oficio CFCE-23-02-2011)

6.1 MARITZA PINZON RAMIREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en atención a lo informado precisa aspectos para dar solución a los estudiantes de dicho proyecto que han terminado el plan de estudios y requieren culminar el Trabajo de Grado para optar el título, **seguimiento a caso A25-6.2**

RTA. Aprobado como grupo adicional a del espacio académico "Seminario Proyecto de Investigación" y/o como electiva previa fundamentación clara de la propuesta de parte de Sociales.

7. PASANTÍA ACADÉMICA

7.1 **NARDA IVONNE HERRERA RODRIGUEZ**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita aval para la realización de pasantía académica en la Universidad Nacional de Santiago del Estero de Argentina, durante el periodo agosto 8 a noviembre 30, en el marco del convenio interinstitucional.

RTA. Avalado. Solicitar realizar la pasantía de acuerdo a la normatividad vigente. Solicitar al coordinador el apoyo de la estudiante en coherencia con lo contemplado en la normatividad vigente, Acuerdo 01 de Reglamentación Modalidades de Trabajo de Grado. Solicitar al CERI se informe cual es la normatividad vigente con respecto a la movilidad e intercambio de estudiantes, y las pasantías.

8. **MOVILIDAD ACADEMICA**

8.1 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de los estudiantes **EDWAR A. MONROY JAUREGUI y YESID CARREÑO RODRIGUEZ** para participar en el IV Congreso Mundial de Restauración Ecológica, a realizarse en la ciudad de Mérida-México del 21 al 25 de agosto de 2011

RTA. Aprobado

9. **SOLICITUD DOCENTES**

9.1 **CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA**, Docente Proyecto Académico Doctorado Interinstitucional en Educación, solicita constancia en la que se indique los periodos en los que se le ha aprobado descarga por investigación a partir de 2009-3

RTA. Expedir lo las constancias requeridas.

9.2 PEDRO JAVIER ROJAS, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación Matemática, solicita **aclaración aplicación del valor del crédito para especializaciones y para Maestrías** según lo establecido en Acuerdo No.004 de 2006 del CSU

Generalidades:

- Se indaga sobre el contenido de la norma, teniendo en cuenta que en la actualidad los pregrados y postgrados funcionan a través del sistema de créditos y en el acuerdo 004 del CSU, que “unifica el régimen de matrícula”, establece para postgrados sistema de manejo del pago por créditos pero para lo pregrados estipula una matrícula semestral independientemente del número de créditos s que se cursa.

- El origen de los créditos es más de connotación curricular que en atención al costo, como tal, de los mismos. Por tal motivo no se hace viable la movilidad curricular en aplicación de lo establecido en el Acuerdo No.004 de 2006 del CSU. Cuáles son las condiciones curriculares y económicas generadas por la institución para aplicar esta norma?, hay un Comité de Currículo que debe pronunciarse (Amparo Clavijo).
- Al respecto la señora Decana precisó que la vicerrectoría Académica informó que los postgrados de la FCE, en principio, se acogieron a lo planteado en el artículo 23 del acuerdo 004 de enero 25 de 2006, que determina un valor de matrícula semestral para los estudiantes ya que, en su momento, éstos no habían incorporado el sistema de créditos puesto que éste se asumió a partir de la expedición del Acuerdo No. 009 de septiembre 12 de 2006 del Consejo Académico. En consecuencia, en algunos Postgrados se continúa manejando el sistema de pagos por horas pero como ahora sí se ingresó al sistema por créditos, se requiere consultar al CSU sobre la aplicación del pago por créditos estimado en este Acuerdo de unificación del régimen de matrícula.
- Igualmente informa que habría que examinar con cuidado si los Postgrados en su conjunto están dando aplicabilidad al Acuerdo No. 04 de 2006, en materia de cobros de matrícula de estudiantes que desarrollan el sistema de créditos. Indagar en pregrado porque no se está aplicando el sistema de pagos por créditos? Para postgrados en otras facultades si se está aplicando, por lo que se debe observar que en esta facultad también se cumpla.
- Al respecto la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato considera importante informar a los Consejos Curriculares que se debe aplicar la norma, mientras se consulta, no se puede omitir su aplicación.

RTA. El CF APRUEBA. A.) Definir delegados responsables de los postgrados para desarrollar agenda de trabajo sobre el asunto en referencia. B.) Consultar al C.S.U sobre la aplicación de pagos por créditos en pregrado. Precisar alcances de los valores estipulados por créditos en especializaciones y maestrías, otros relacionados. C.) Informar al docente Pedro Javier Rojas que sus inquietudes son razonables y que el Acuerdo 04 de 2006 del Consejo superior, esta vigente, por tanto su aplicación es tal y como se explicita en cada artículo.

10. SOLICITUD ESTUDIANTES

10.1 **JENNY PAOLA ARCILA RIAÑO**, solicito transferencia externa, solicita se le permita presentar la prueba específica exigida para ingresar a Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística. No asistió ni estuvo pendiente de respuesta alguna porque dio por hecho que no había sido admitida al no aparecer en el listado publicado el 26 de julio, y porque no tenía la información respectiva para solicitud de transferencia externa, además comunica que hasta el día de hoy vio un correo que le enviaron el 29 de julio y otro siguiente el 1 de agosto, en el cual la citaban a presentar prueba específica para ingreso.

RTA. Es de transferencia externa y ya se está en la segunda semana de clases, no es posible dar viabilidad, sugerir que realice la solicitud el próximo semestre y estar más atenta.

10.2 **EDWIN ORTIZ HEREDIA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, solicita colaboración para dar solución a su problema: el semestre anterior 2011-1 cuando reviso las notas finales en la plataforma de cóndor encontró inscrita y perdida la asignatura de Ética ciudadana, asignatura que había cancelado al iniciar el periodo académico. Al aparecer perdida dicha asignatura entró en prueba académica por haber perdido dos asignaturas más, se acerco al proyecto y allí le solicitaron si tenía alguna prueba de que no la había tomado porque el sistema dice que si, no desea retrasar más su proceso educativo por un error sistemático, **Solicita saber si puede inscribir más asignaturas por entrar en prueba académica**

RTA. Que se dirija al coordinador para que le hagan su estudio académico y de acuerdo a ello determinen lo más favorable posible para el estudiante por ser de su competencia resolver el presente caso.

11. MODALIDAD ESPECIAL

11.1 **JORGE RODRIGUEZ BEJARANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aprobación de modalidades especiales para los estudiantes **JHON ALEXANDER BURBANO NIETO, IVAN DARIO HERNANDEZ VILLAIZAN, JAMES ANDERSON BUENO PARDO, JAMES ANDERSON BUENO PARDO, JAIME ALONSO TINJACA**

RTA. El Consejo Aprueba modalidad especial para las asignaturas que por motivos del cambio de pensum han quedado pendientes; recuerda que deben ser dirigidas por docentes de planta; aclarar que el cruce de horario no justifica una modalidad especial.

11.2 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite para aprobación solicitud de espacios académicos bajo esta modalidad de los estudiantes **JHON AURELIO MUÑOZ, EDGAR RICARDO GOMEZ ALARCON y JHON ALEXANDER ARIAS**

RTA. El Consejo de Facultad avala solicitar la profesor que informe las razones o motivos por las cuales requieren esta aprobación, la modalidad es aprobada únicamente para asignaturas que ya no están en el plan de estudios

12. DESCARGAS

12.1 **DIANA GIL CHAVEZ**, Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite informe de descarga periodo académico 2011-1

RTA. El Consejo registra lo informado

13. CANCELACION ASIGNATURA

13.1 **MARISOL CABRERA OBANDO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita la cancelación de la materia **the study of language and communication**, el semestre anterior la perdió por fallas en razón a que por inconvenientes laborales no pudo asistir a clases y le fue imposible cancelarla fuera de los tiempos establecidos. En el presente semestre el sistema cóndor inscribió la asignatura automáticamente en el horario de la tarde lo cual implica no poder cursar dos asignaturas más y en este momento no le conviene desnivelarse

RTA. El Consejo avala remitir al Coordinador para su resolución.

14. REEXPEDICIÓN RECIBO DE MATRÍCULA

14.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística, solicita reexpedición de recibos de matricula periodo 2011-3 de los estudiantes del Programa de Profesionalización en Educación Artística **MARITZA LILIANA DIAZ GAMBA, JUAN GABRIEL MARTINEZ**

JOAQUI y ANGEL ENRIQUE PEREZ GARCIA, tenían como último plazo 2 de agosto y por situaciones de fuerza mayor no alcanzaron a cancelarlo

RTA. APROBADO

15. REINGRESOS EXTEMPORANEOS

15.1 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, avala solicitud de reingreso extemporáneo de los estudiantes **CAROLINA MUÑOZ MOSQUERA y FREDDY ENRIQUE ENCISO JAIME**; y la no renovación de matrícula de la estudiante **ADRIANA LUCIA CAITA SALGADO**

RTA. Aprobado

15.2 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística, luego de reconsiderar reingresos que fueron negados y previo compromiso por parte de los estudiantes remite con aval solicitud de reingreso de **RAMON LEONARDO HERNANDEZ MELENDEZ, DIANA CAROLINA SANCHEZ FIGUEROA, JENNY ESPERANZA CACERES SARMIENTO, CARLOS ALBERTO FONSECA PINZON y OLGA YOHANA CHAPARRO RODRIGUEZ**. A su vez remite con aval solicitud de reingresos extemporáneos de los estudiantes **ANDRA CAROLINA MURCIA GALLEGO, OLGA YOHNA CHAPARRO RODRIGUEZ, ANDRES EDUARDO MERCADO LUNA y ANDREA HERNANDEZ** y transferencia interna de **YESSSENIA DURLEY DIAZ TEZ**

RTA. Aprobado

15.3 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitud de reingreso extemporáneo de la estudiante **RUBY FIALLO NUÑEZ**

RTA. Aprobado

16. **NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA y RETIRO DEFINITIVO**

16.1 **DIANA PAOLA GONZALEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación no renovación de matrícula por motivos personales y económicos

RTA. APROBADO

16.2 **JORGE RODRIGUEZ BEJARANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con recomendación de aprobación solicitud de No renovación de matrícula de las estudiantes **ERIKA LIBETH PIRAQUIVE ALDANA** y **MONICA DEL PILAR HERNANDEZ BARRERA**

RTA. APROBADO

17. **COMUNICACIONES**

17.1 **JAIRO RICARDO PINILLA GONZALEZ**, Director Grupo de Investigación "ethos et paideia" agradece invitación, en el sentido de realizar aportes, en lo referente al campo humanístico al programa académico de maestría en Ciencias-Biotecnología, y a su vez adjunta aportes al mismo

RTA. Remitir a comisión dirigida por José Cely y Lyda Mojica Ríos

18. **EVALUACION MENCIÓN MERITORIO**

18.1 **LYDA MOJICA RIOS**, Presidente Comité de Investigaciones FCE, remite concepto de evaluación no favorable para el trabajo de grado de la estudiante **JENNIFER PAOLA CAMARGO CELY**

RTA. Informar al Proyecto Curricular y a la estudiante

19. OTROS

19.1 PERSONAL CON ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, teniendo en cuenta que los contratos en su mayoría vencen el día 1 de noviembre del año en curso, solicitan de manera atenta la intervención con el fin de que se gestionen los recursos adicionales para la culminación de la contratación del año con igualdad de condiciones

Observaciones:

La decana informa que ya se realizó la adición presupuestal y que solamente fue posible cubrir hasta el 30 de noviembre para todos los contratistas de la Facultad de Ciencias y educación.

RTA, El CF registra lo informado.

20. VARIOS

Reiterar directriz a los coordinadores para resolver el tema de seminarios de actualización a la mayor brevedad. Solicitar al profesor Luis Eduardo Peña informe sobre lo avanzado de la propuesta, en razón a que hay una tutela en desarrollo y en la cual nos comprometimos, como facultad, a encontrar estrategias tendientes a que los estudiantes tendrían solución obtengan su grado.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:00 m.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó: Irma Ariza Peña